

2. Contingencias que pueden dar lugar a derechos y obligaciones:

Avales y garantías otorgados	xxx	xxx
Operaciones de venta de cartera	xxx	xxx
Litigios en contra de la Compañía	xxx	xxx
Mercancía en almacenes generales de deposito	xxx	xxx
Litigios a favor de la compañía	xxx	xxx
Subtotal	<u>xxx</u>	<u>xxx</u>

3. Cuentas de orden fiscales:

Diferencia en cuentas del activo con el ajuste por inflación	(xxx)	(xxx)
Pérdidas fiscales	xxx	xxx
Subtotal	<u>xxx</u>	<u>xxx</u>
Total	<u>xxx</u>	<u>xxx</u>

La Compañía tiene firmado con el Instituto Colombiano de Comercio Exterior (INCOMEX) un programa para exportación (indicar) en compensación por la importación de maquinaria y equipo por el sistema de *Plan Vallejo*. En caso de incumplimiento la compañía deberá cancelar los gastos de nacionalización de la maquinaria y equipo de acuerdo con las tarifas que se tengan establecidas a la fecha del incumplimiento, según la legislación aplicable, los cuales, al 31 de diciembre de 200x ascienden aproximadamente a US \$ xxx (200x US \$ xxx) o proceder a su reexportación. El compromiso pendiente al 31 de diciembre de 1994, comprendía una exportación mínima por cada año de:

	Nº unidades	Valor US \$
1997	xxx	xxx
1998	xxx	xxx
1999	xxx	xxx
2000	xxx	xxx
2001	<u>xxx</u>	<u>xxx</u>
	<u>xxx</u>	<u>xxx</u>

Adicionalmente, existe otro contrato de exportación permanente con base en las importaciones de insumos requeridos para la producción del bien.

De acuerdo con los requisitos de la Compañía, los compromisos adquiridos para 200x v 200x fueron cumplidos totalmente.